



## ACREDITACIÓN DE LABORATORIO MEB

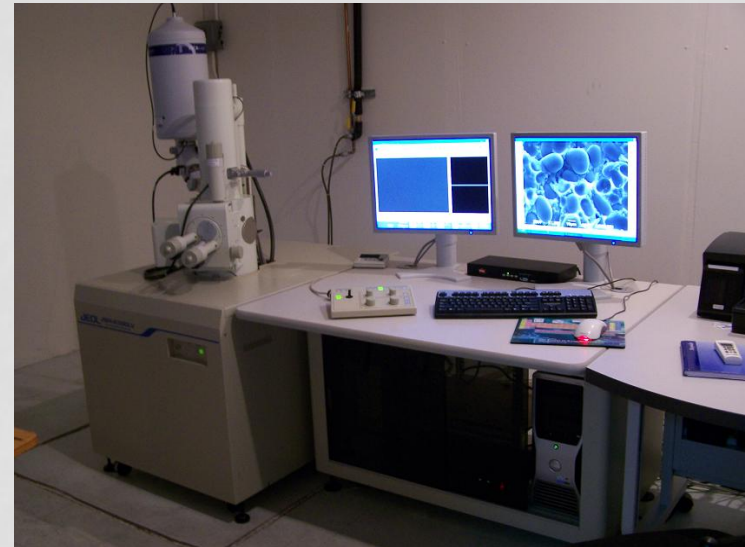
# CICATA IPN - LEGARIA

- BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN



## ¿ POR QUÉ ACREDITAR NUESTRO LABORATORIO ?

- Proporcionará evidencia de nuestra competencia técnica
- Incrementará la confianza de las organizaciones que contratan los servicios.
- Dará sustento de credibilidad y favorecerá la productividad.
- Se obtendrá una constancia de acreditación por parte de la EMA
- Aumenta la posibilidad de una mayor captación de recursos autogenerados
- Apoyará a otras instituciones para mejorar la calidad de sus servicios.
- Apoya la optimización de los recursos
- Reduce las auditorías realizadas por los clientes y aumenta la probabilidad de éxito en su atención.





## BENEFICIOS PARA LOS CLIENTES

- Contarán con una garantía de calidad amparada por la EMA.
- Disminuye la necesidad de realizar auditorías para garantizar la calidad de los servicios
- Diferenciación en el mercado (ventaja competitiva)
- Demostración del cumplimiento de estándares internacionales
- Importancia de calidad en los procesos de innovación y desarrollo
- Énfasis en la validación de métodos .
- Garantía de competencia del personal ( educación , formación , habilidades y experiencia ).



## EN QUE ÁREAS ACTUA LA ACREDITACIÓN



- Soluciona problemas que surgen en las áreas de producción de las empresas que requieren ensayos no normados.
- Apoya la transferencia tecnológica ( métodos no normados a métodos normados )
- Forma parte de las herramientas para la toma de decisiones ( normativas, regulatorias o legales)



## VENTAJAS Y VALOR AGREGADO

- Acreditación de alcances flexibles.
- Garantiza los resultados a los clientes.
- Apoya la formación del personal (R.H)
- Incrementa el orden en todos los niveles del trabajo realizado.
- Apoya la interacción entre colegas de diferentes organizaciones.
- Incrementa la valoración de la comunidad científica.
- Implantación de buenas practicas de laboratorio.
- Reconocimiento del trabajo y esfuerzo para obtener la acreditación .





## PARA SUSTENTAR LOS PROCESOS, LOS RESULTADOS DEBEN SER:

- Previamente discutidos con el cliente, con el fin de cubrir las necesidades del proceso de investigación.
- Obtenidos siguiendo estándares de calidad internacional ISO/IEC 17025 y ayudando a proteger los intereses de los clientes.
- Conducidos por personal competente.
- Obtenidos empleando métodos validados.
- Registrados y mantenidos para dar soporte a los informes (incluyendo datos sin procesar)





## ¿ SABIAS QUÉ ?

- La norma NMX – EC- 17025- IMNC-2006, es aplicable a los laboratorios de ensayo y/o calibración y establece los requisitos que estos deben cumplir para demostrar su competencia técnica para emitir informes de resultados confiables.
- En la actualidad 14,000 laboratorios de ensayos han recibido la acreditación por parte de la EMA ( Entidad Mexicana de Acreditación, al cumplir con todas las especificaciones establecidas en este documento, con el cual se asegura que las mediciones y pruebas que realizan sean confiables.
- Esta norma es aplicable en mas de 70 países en todo el mundo, para los diferentes sectores como son: textil, eléctrico, construcción, químico , ambiental, metal mecánico o agroalimentario. Así mismo algunos países utilizan esta norma para la evaluación y acreditación de sus laboratorios de investigación como es el caso de México.
- INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PAGINA DE LA EMA. [www.ema.gob.mx](http://www.ema.gob.mx)

